

EXP-UNC 0028674/2018.

Córdoba, 5 de junio de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Marta Susana URCIUOLO (Prof. Titular DE – legajo 16722) del 21 de junio al 12 de julio a la ciudad de Cortona (Italia); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará del meeting Goemetric Aspects of Horminic Analysis;

Que las actividades ha desarrollar por la Dra. URCIUOLO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Marta Susana URCIUOLO (Prof. Titular DE – legajo 16722), se traslade en comisión del 21 de junio al 12 de julio a la ciudad de Cortona (Italia), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 245/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FAMAF